



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio
de Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación
Superior y Técnico-Profesional

Dirección de Educación Superior
Tecnológica y Técnico Productiva

COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA

Capacidades técnicas transformadoras.

1. Administrar y mantener operativos los recursos de hardware y software para ofrecer un servicio oportuno, teniendo en cuenta los criterios, estándares y lineamientos de seguridad.
2. Gestionar, implementar y administrar las redes de comunicación de la organización en función a sus necesidades y requerimientos.
3. Implementar los lineamientos y políticas de seguridad de la información.
4. Analizar y diseñar sistemas de información de acuerdo a los requerimientos de la organización, considerando a los criterios de seguridad en la transmisión y el almacenamiento de los datos.
5. Desarrollar software de acuerdo a los requerimientos de la organización considerando los criterios de seguridad de datos.
6. Administrar los sistemas de gestión de base de datos, considerando los criterios de seguridad y almacenamiento.
7. Gestionar implementar y administrar aplicaciones para internet teniendo en cuenta los requerimientos del cliente.
8. Desarrollar productos multimedia teniendo en cuenta los requerimientos del producto

PERFIL

El profesional Técnico de la Carrera de Computación e Informática, tiene las características profesionales siguientes:

TÍTULO DURACIÓN TURNO.

- Profesional Técnico en Computación e Informática: 3 años: Diurno y Nocturno

DESEMPEÑO LABORAL

- Administración de Centros de Cómputo.
- Analista y Programador de Sistemas.
- Asistente de Ingeniería de Sistemas.
- Formación de su Empresa de Servicios en computación.
- Opcionalmente como asistente técnico de la especialidad.

